



## Índice

### **1.- Presentación**

### **2.- La misión y valores del CGTS**

- Servicios del Consejo

### **3.- Organización interna**

- Junta de Gobierno
- Equipo técnico

### **4. Trabajo en Red**

- Área internacional

### **5. Ejes estratégicos**

- Eje de compromiso político–social
- Eje de estructura colegial
- Eje de buena praxis profesional
- Eje ámbitos de intervención
- Eje Comunicación y redes sociales
- Eje competencia profesional, formación, investigaciones y publicaciones

### **6. Jornadas de Servicios Sociales Municipales**

## 1.-Presentación

Con este plan de trabajo pretendemos esbozar algunas de las acciones más destacadas del año 2018. La presencia y actividad del Consejo no se limita exclusivamente a estas líneas de acción ya que cada día son más las demandas que llegan a nuestra organización, representación, defensa de la profesión, colaboración con otras redes. Si bien todas ellas se enmarca dentro de nuestro plan de actuación, desarrollado en ejes estratégicos que marcan las actividades y proyectos que ahora presentamos.

No cabe duda de la importancia que para nuestra organización ha supuesto el XIII Congreso Estatal del Trabajo social y I Congreso Iberoamericano de Servicio Social. Todo un éxito de asistencia, participación y contenidos. Las valoraciones y felicitaciones por parte de las personas asistentes y otras organizaciones son para el Consejo un orgullo que nos impulsa a seguir trabajando. Todo lo allí expuesto tiene su huella en este programa.





En este programa hemos intentado recoger los retos para 2018, con la integración transversal de nuestros ejes de trabajo, señas de identidad de nuestra organización.

En el ámbito internacional pretendemos ampliar nuestra mirada global desde las distintas organizaciones y redes con las que colaboramos, así estaremos participando de manera directa en la actualización de los Principios Éticos del Trabajo Social, la consecución de los objetivos de la Agenda de desarrollo social y trabajo social en el cumplimiento del tercer pilar acerca de la sostenibilidad y el medio ambiente que nos insta a promover comunidades y entornos sostenibles. Desde ese punto de vista debemos profundizar en la contribución del trabajo social en los ODS como desarrollo de la Agenda 2030, esta línea se ha iniciado en nuestro último Congreso de trabajo social

cuyo lema era **“Construyendo Comunidades Sostenibles”**.

Reforzamos nuestras redes de trabajo, colaborando con otras organizaciones y sumando esfuerzos. Sin duda el XIII Congreso Estatal de Trabajo Social y I Congreso Iberoamericano de Servicio Social ha sido de los más importantes de los últimos años, hemos crecido en participación y el programa científico nos ha dejado importantes contribuciones. Durante este año 2018 recogemos ese testigo, con el impulso del trabajo realizado para la divulgación científica y la publicación de gran parte del trabajo de estos años.

Por otro lado, nos enfrentamos al desafío de culminar un proceso de formalización de la Red Iberoamericana de Trabajo Social y Servicio Social que llevamos preparando más de tres años.

Celebramos el Día Mundial del Trabajo Social que tendrán lugar el **20 de marzo de 2018**. Desde el Consejo nos uniremos como miembros de la FITS Europa en la celebración de su 20 aniversario, Bruselas será el epicentro de estos eventos. También en 2018 por primera vez participaremos en la celebración del día mundial de la ONU en Nueva York.

Celebraremos una nueva edición del **Premio Estatal de trabajo social**, con más de una decena de personalidades premiadas que engrandecen estos galardones.

Además en Europa estamos implicados de manera directa en la contribución del trabajo social al **Pilar Europeo de Derechos Sociales y el Libro Blanco sobre el futuro de Europa**, por ello tenemos un proyecto estrella en la FITS Europa con el que desde el Consejo formamos parte de los grupos de trabajo, las actividades con la Comisión y el Parlamento Europeo y la realización en el primer trimestre del año de un Taller sobre esos temas en el Estado Español para realizar análisis y propuestas desde nuestra realidad social.

Asimismo se está trabajando también este tema desde otras plataformas destacando la organización europea de la ESN donde se está haciendo hincapié en las tecnologías, la innovación, la co-producción de servicios y la coordinación entre distintos ámbitos. Además participamos en la elaboración de los informes del semestre de políticas sociales de Europa contribuyendo a la implementación del informe del Estado Español que se presenta a la Comisión Europea, y en el que se espera además la colaboración en algunas actividades de formación desde la perspectiva europea.

Los últimos años la agenda política ha estado muy marcada por una crisis institucional de gobiernos y de falta de corresponsabilidad con la ciudadanía. Retomamos nuestra **Campaña de Derechos Sociales por la Dignidad**, poniendo el enfoque ya no en la crisis sino en las consecuencias de esos recortes. Contaremos con la colaboración

de otras plataformas y redes para generar sinergias que contribuyan a elevar nuestras denuncias y propuestas en cuanto a las políticas sociales que se alejan de la ciudadanía y de la necesidad de fortalecer una Europa más social. Elevando las propuestas que desde la organización colegial consideramos buenas prácticas, y como venimos ya haciendo, trabajando con la FITS europea y la ESN.

En el apartado de buena praxis queremos reforzar nuestra identidad profesional y promocionar herramientas de utilidad a los y las trabajadoras sociales. Ha quedado constituida la Comisión deontológica del Consejo General y tendremos algunos documentos, estándares y guías marco de cara a apoyar al ejercicio profesional en diferentes ámbitos de intervención. Por ello hacemos una importante apuesta por la **participación y la creación de espacios**, así desde los colegios habéis demandado.

Así mismo en cuanto a las cuestiones de defensa de la profesión estamos inmersos en el proceso de regulación de la profesión en España, después haber contribuido a la aprobación de la Descripción de la profesión en la Base de datos de la Comisión Europea que considera la profesión como regulada con reserva de actividad y protección de título, obligación de colegiación. Igualmente colaborando con los dos Ministerios competentes para el reconocimiento de cualificaciones para poder ejercer en España.

Refrendaremos el **Modelo de servicios sociales desde el trabajo social que estamos elaborando en un proceso de participación colegial** y lo haremos con el mismo espíritu que caracterizó el Encuentro de Guadarrama, nos veremos en una nueva edición del Foro Político, realizaremos charlas formativas y un nuevo encuentro profesional en las **II Jornadas de Servicios Sociales Municipales que pretendemos realizar a finales de año**. Culminaremos el proceso de elaboración de la Guía de Protección de datos para los servicios sociales y la elaboración del III Informe sobre servicios sociales (III ISSE) que profundizará en la visión de la profesión en los nuevos retos de los servicios sociales.

Seguiremos con las reivindicaciones de trabajo social en salud para el reconocimiento de la profesión como sanitaria, la delimitación de las funciones y la coordinación con otras entidades para establecer alianzas en estas acciones.

Por supuesto que además seguiremos trabajando en todos los ámbitos de intervención como el ámbito educativo, en vivienda, penitenciarias, mediación, etc., en todo tipo de escenarios procurando atender las demandas que nos llegan.

Tenemos como eje transversal de toda nuestra labor trabajar con el área de comunicación todos estos temas, e incluirlos en la agenda política aportando nuestra visión profesional, así como las diferentes publicaciones e investigaciones que cierran nuestro programa con numerosos compromisos dentro de la línea editorial del Consejo.

Quiero aprovechar este espacio para dar las gracias a tantas y tantas personas con las que hemos compartido espacios y momentos que han contribuido de forma sustancial al trabajo que hemos realizado en estos años. No puedo más que agradecer vuestro compromiso y dedicación, vuestro reconocimiento a nuestra labor y el empuje que habéis dado siempre desde los Colegios al Consejo.

Ana I. Lima Fernández

**Presidenta del Consejo General del Trabajo Social (CGTS)  
y de la Federación Internacional Europea de Trabajo Social (FITS Europa)**

## 2.- Misión y valores del CGTS

### La misión del CGTS

El Consejo General del Trabajo Social tiene como misión principal ostentar la representación y defensa de la profesión a nivel estatal e internacional, combatir el intrusismo profesional y contribuir a una mayor profesionalización de sus colegiados/as. Garantizar a la ciudadanía y a las instituciones una buena praxis profesional.

Para cumplir esta misión, el Consejo General debe actuar con una sola voz en la defensa de los intereses comunes, a la vez que ser foro de discusión y trabajo en el que todos los Colegios encuentren un lugar y la ocasión para participar y aportar sus ideas, su trabajo o cualquier elemento que juzguen beneficioso para la profesión. **TODOS/AS SOMOS ESTRUCTURA COLEGIAL.**

### Los valores del CGTS

Los valores de una entidad son los pilares de cualquier organización porque son sus grandes fuerzas impulsoras y sus señas esenciales de identidad. Son aquellos con los se debiera identificar al Consejo General y que afectarán a los miembros de la Junta de Gobierno, al equipo del Consejo y a la interrelación del Consejo con los Colegios, así como a su relación con otras instituciones, organizaciones y con la propia ciudadanía.

En el equipo de gobierno creemos que el Consejo General del Trabajo Social debe centrarse en el **compromiso** de los/las profesionales del Trabajo Social unidos/as por la defensa y el impulso de esta profesión. El Consejo General ha de promover un modelo de **gestión participativa** de los Colegios Profesionales para lograr un mayor conocimiento y prestigio de la profesión e incidir directamente, de esta forma, en una buena praxis profesional en relación a las instituciones y a la mejora de los derechos sociales de la ciudadanía y de la comunidad. Así mismo, ha de estar **comprometido** con la mejora continua de la **calidad** y la **eficiencia** en el desempeño de sus funciones. En definitiva defendemos:

- El **compromiso** con la profesión, los Colegios y los/as profesionales.
- Una filosofía de trabajo basada en la cooperación, la **cohesión**, la creación de redes y la acción.
- La potenciación de la **identidad profesional**.
- La apuesta por el impulso de los diferentes **sectores profesionales**.
- La **gestión** comprometida y transparente.
- El **rigor profesional**.
- La **perspectiva de género** en todas nuestras actuaciones.
- El trabajo en **equipo**, sumando sinergias y alianzas estratégicas para el logro de objetivos.
- El fomento de la **participación activa** y la **participación social**.
- El compromiso con los **derechos sociales** de la ciudadanía y la comunidad.



## Servicios del Consejo:

- Página Web
- Canales de información, redes sociales
- Ventanilla única
- Asesoría Jurídica
- Correo web
- Boletines, noticias y agenda
- Carnet colegial
- Seguro de responsabilidad civil
- Publicaciones científicas
- Consultoría e investigación
- Grupos de trabajo
- Consejo Asesor
- Formación continua
- Participación y representación institucional



Página web



Redes sociales



Ventanilla única



Asesoría Jurídica



Correo Web



Clipping de noticias



Carnet colegial



Seguro de responsabilidad civil



Publicaciones



Consultaría e investigación



Grupos de trabajo



Consejo Asesor



Formación continua



Participación y representación en entidades y eventos profesionales nacionales e internacionales

## 3.- Organización interna

### ■ JUNTA DE GOBIERNO



**Ana Isabel  
Lima  
Fernández**  
**PRESIDENCIA**

MADRID  
n.º col. M1891

- Representación institucional. Conmemoración actos aniversario y centenario.
- Área Internacional.
- Trabaja de forma transversal en todos los ejes del programa. Destacando el compromiso político social, movimientos y campañas. En el eje de estructura colegial la guía de protección de datos. En buena praxis profesional nuevas leyes, servicios profesionales. Defensa de la profesión en todos los ámbitos de intervención del programa. Gestión del eje comunicación y redes sociales.
- Nuevas propuestas de trabajo y líneas de actuación.
- Presidencia Jornadas de Servicios sociales Municipales.
- Coordinación con la Gerencia.
- Eje competencia profesional, formación, investigaciones y publicaciones. Comité de redacción Revista Servicios Sociales y Política Social.



**Encarnación  
Pelaez  
Quero**  
**VICEPRESIDENCIA 1ª**

ALMERIA  
n.º col. 03-196

- Representación institucional.
- Eje ámbitos de intervención. Servicios Sociales.
- Eje Estructura colegial.



**Enrique  
Pastor  
Seller**  
**VICEPRESIDENCIA 2ª**

MURCIA  
n.º col. 30/180

- Representación institucional. Relaciones con entornos universitarios.
- Eje competencia profesional, formación, investigaciones y publicaciones. Comité de redacción Revista Servicios Sociales y Política Social. Seguimiento del Grado y Posgrado en Trabajo social.



**Emiliana  
Vicente  
González**  
**SECRETARÍA GENERAL**

MADRID  
n.º col. M-2384

- Eje compromiso político social. Movimientos.
- Eje estructura colegial.
- Eje ámbitos de intervención. Servicios Sociales. Igualdad y Género.



**Manuel  
Gutiérrez  
Pascual**  
**TESORERÍA**

MADRID  
n.º col. M-5039

- Supervisar y gestionar tesorería del consejo.
- Eje compromiso político social.
- Eje ámbitos de intervención. Emergencias. Innovación social.
- Eje competencia profesional, formación, investigaciones y publicaciones. Comité de Redacción.



# 2018 PROGRAMA TRABAJO



**Carmen Verde Diego**  
**VOCAL**

GALICIA  
nº col. 1806

- Eje competencia profesional, formación, investigaciones y publicaciones. Seguimiento del Grado y Posgrado en Trabajo social.
- Directora Revista Servicios Sociales y Política Social.
- Ejes ámbitos de intervención, "Infancia y Familia".



**Rafael Arredondo Quijada**  
**VOCAL**

MÁLAGA  
nº col. 29-660

- Eje de estructura Colegial.
- Eje ámbitos de intervención. Vivienda y adicciones.
- Eje de comunicación y redes sociales.
- Servicios del Consejo.
- Eje buena praxis profesional. Formación continua.



**Cristina Roca Carpio**  
**VOCAL**

VALENCIA  
nº col. 2001

- Eje estructura colegial
- Eje ámbitos de intervención. Mediación. Justicia. Penitenciarias.



**Ana María Maya**  
**VOCAL**

MADRID  
nº col. 25-2019

- Eje buena praxis profesional. Comisión Deontológica. Guía de protección de datos.
- Eje ámbitos de intervención. Infancia y Familia. Rentas mínimas.
- Eje competencia profesional, formación, investigaciones y publicaciones.
- Coordinación con la Asesoría Jurídica.



**Ana María Muñoz**  
**VOCAL**

CADIZ  
nº col. 497

- Eje estructura colegial.
- Eje ámbitos de intervención. Servicios Sociales. Justicia.
- Eje competencia profesional, formación, investigaciones y publicaciones.



**Juan Manuel Rivera Puerto**  
**VOCAL**

CATALUÑA  
nº col. 7065

- Eje de estructura colegial. Guía del buen gobierno.
- Eje ámbitos de intervención. Salud.
- Eje competencia profesional, formación, investigaciones y publicaciones.

## ■ EQUIPO TÉCNICO



Maricruz Vergillos  
**TRABAJADORA SOCIAL, mangement colegial y protocolo**

- Coordinadora de la representación institucional. Conmemoración actos aniversario y centenario.
- Trabaja de forma transversal en todos los ejes del programa en estrecha colaboración con la Presidencia y la Junta de Gobierno.
- Supervisión junto con la Tesorería de la contabilidad del Consejo.
- Eje competencia profesional, formación, investigaciones y publicaciones. Comité de redacción Revista Servicios Sociales y Política Social.



Oscar Cebolla  
**LICENCIADO EN DERECHO y publishing editor**

- Eje Estructura colegial.
- Eje buena praxis profesional. Guía protección de datos.
- Eje competencia profesional, formación, investigaciones y publicaciones. Coordinador Revista Servicios Sociales y político social.



Ana Belén Domínguez  
**TRABAJADORA SOCIAL Y SOCIÓLOGA**

- Área Internacional.
- Eje Estructura colegial. Formación continua
- Ejes ámbitos de intervención. Emergencias y servicios sociales.
- Eje competencia profesional, formación, investigaciones y publicaciones.



Vanessa Pi  
**PERIODISTA y Community Manager**

- Área Internacional.
- Eje compromiso político social.
- Eje comunicación y redes sociales.



Juan Sevilla  
**TRABAJADOR SOCIAL Y SOCIÓLOGO**

- Área internacional de la FITS.
- Eje estructura colegial
- Eje Ámbitos de intervención, salud, mediación e innovación social.



Aman Hamoudi  
**TRABAJADOR SOCIAL**

- Eje estructura colegial. Formación continua, agenda profesional y cuentas de correo
- Eje compromiso político social. Movimientos sociales y otras redes
- Eje ámbitos de intervención.

### SERVICIOS EXTERNOS

Esther Goñi Juaneda  
**Asesora Jurídica**

- Responsable del servicio de Asesoría Jurídica del Consejo y de los colegios.
- Presta sus servicios en el consejo martes y jueves.
- En coordinación con Presidencia, Junta de Gobierno y gerencia

Teresa Herranz  
**Contable**

- Responsable de la contabilidad del consejo.
- Presta sus servicios en el Consejo lo miércoles.
- En coordinación con Gerencia y Tesorería.

### OTROS SERVICIOS

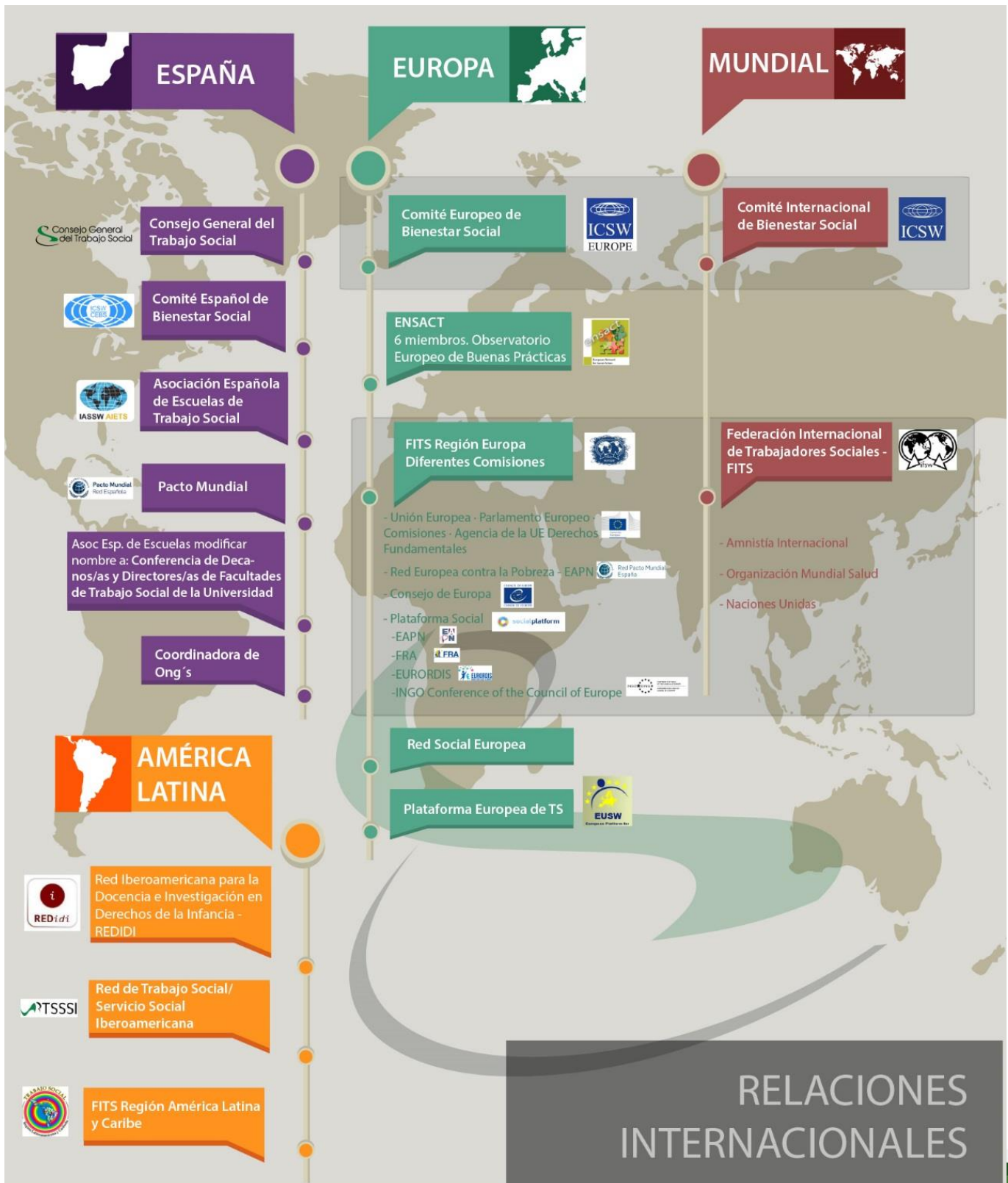
Limpieza

Informáticos

Imprenta

Maquetación

## 4.- Trabajo en Red



## INTERNACIONAL

*Estatutos CGTS. RD 877/2014, de 10 de octubre. Artículo 2. Funciones.*

- b) Ostentar la representación y defensa de la profesión a nivel nacional e internacional y convocar congresos nacionales e internacionales.*
- d) Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional.*
- e) Asumir la representación de los profesionales españoles ante las organizaciones profesionales similares de otros Estados.*

Tanto con la FITS Europa como con la FITS Mundial compartimos unos mismos principios, valores y estándares éticos como trabajadores/as sociales. La acción institucional del Consejo General ha sido –y seguirá siendo– trascendental en el ámbito internacional. Nuestras acciones se han centrado en encontrar caminos de enriquecimiento mutuo. **La Federación siempre ha mostrado su interés en la acción social y la movilización desarrollada por el Consejo. Hay que seguir compartiendo experiencias y buenas prácticas, para crear un marco común de referencia en la acción que se pueda desarrollar luego en cada país.**

Desde la Presidencia de la FITS, cargo que ostenta Ana I. Lima desde 2016, se trabaja mano a mano con la Federación en diferentes proyectos europeos. Como presidenta es también miembro de la ejecutiva de la Mundial, aprovechando la confluencia y la coyuntura de ese cargo pretendemos desarrollar sinergias y alianzas con organismos internacionales.

## OBJETIVOS

- Participación y representación en **Congresos internacionales, asambleas y jornadas**; en especial los de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS). Colaboramos como miembros de la Federación en programas europeos y en los últimos años de forma más estrecha con la European Social Network (ESN) en lo que denominan semestres europeos. También con el Council of International Fellowship (CIF), Comité Español para el Bienestar Social (CEBS), el Pacto Mundial y la Red Social Return of Investment (SROI).
- Dentro de la línea de trabajo es compromiso de esta Junta de Gobierno enmarcar cada una de nuestras acciones dentro de los compromisos de la **Agenda Global de Trabajo Social y de los objetivos de la Agenda de Desarrollo.**
- Ampliar la visibilidad de la estructura colegial como expertos en foros internacionales.
- Sensibilizar sobre la importancia de que la estructura colegial participe en iniciativas de carácter internacional.
- Apoyar a las asociaciones, redes y regiones nacionales/internacionales.
- Difundir documentos y eventos de organismos internacionales entre los Colegios y personas colegiadas, revistas, informes de la UE, etc.

El Consejo ha consolidado su participación y representación en **congresos internacionales, asambleas y jornadas**, viendo fortalecida su imagen y visibilidad internacional, haciendo posible que la visión profesional española del trabajo social sea escuchada e integrada, no sólo en Europa, sino también a nivel mundial.

**En Europa:** Como miembros activos y de pleno derecho de la FITS, desde el Consejo hemos podido participar a través de nuestra voz y voto del trabajo realizado por la organización y aprender de estos como institución, ampliando nuestras miras y participando de procesos y eventos. En 2017 así lo hemos hecho en la Asamblea General celebrada en Reikiavik, y en 2018 acudiremos a Bucarest, con el mismo objetivo, trasladar la voz del Consejo más allá de las fronteras nacionales a Europa. Transmitiendo los valores y prácticas del trabajo social y recogiendo conocimientos y perspectivas europeas y globales que fortalezcan la profesión en nuestro territorio. Así como la colaboración en el proyecto regional que tratará de introducir la visión de los y las trabajadoras sociales en el **Pilar Europeo de Derechos Sociales**. Un proyecto a través del cual FITS Europa destaca la contribución del trabajo social a una protección social transformacional y sostenible en toda Europa, y en el cual el Consejo tendrá la oportunidad de formar parte y celebrar talleres junto con Dinamarca, Francia, Austria, Eslovaquia y Croacia. Por su parte la **Federación** buscará apoyar y contribuir a los debates sobre el Pilar Social y El Libro Blanco sobre el futuro de Europa en asociación con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. La Comisión Europea contribuirá al debate en los próximos meses con una serie de documentos de reflexión sobre el desarrollo de la dimensión social de Europa y FITS puede ser un socio directo.

**En el mundo:** Ana I. Lima Fernández (Presidencia), con el apoyo del Consejo y de la Región Europea de FITS, acudirá a la próxima Conferencia Mundial que tendrá lugar en Dublín, pudiendo visibilizar el trabajo que viene realizándose y que está programado a través de las diversas reuniones ejecutivas y la Asamblea General. En concreto, 2018 será un año en que se perseguirá la necesidad de cerrar las brechas entre la educación y la práctica en la profesión, bajo los principios de mutuo entendimiento y eliminación de barreras para la profesión. Y se seguirá trabajando en el fortalecimiento y desarrollo de la sostenibilidad y los ODS marcados por la Agenda Global de Desarrollo.

## CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL 2018

Como cada año, el Consejo General del Trabajo Social se unirá a los actos para celebrar el Día Mundial del Trabajo Social que tendrán lugar el **20 de marzo de 2018**. Desde el Consejo nos uniremos a la FITS en 2018 en la celebración del 20 aniversario, en que la FITS plantea Bruselas como epicentro de estos eventos. Por segundo año consecutivo, se seguirá trabajando en el tercer compromiso de la **Agenda Global "Promoviendo comunidades y entornos sostenibles"**, cuyo objetivo es que los y las trabajadoras sociales de todo el mundo promuevan la sostenibilidad en sus comunidades y en el medio ambiente.

Dentro de las actividades que se llevarán a cabo conjuntamente, se celebrará un taller sobre la contribución de las trabajadoras sociales a la transformación y protección social sostenible en Europa, parte del proyecto de la FITS Europa sobre el Pilar Europeo de Derechos Sociales.

## OBSERVATORIO REGIONAL EUROPEO DE BUENAS PRÁCTICAS

En 2018 se presentará en la Conferencia Mundial Conjunta de Dublín (WSWD del 4 al 7 de julio 2018), junto con los informes de otros continentes en todo el mundo, el **3º informe europeo del observatorio sobre la Agenda Global**. Está previsto que el Consejo participe en este informe del Observatorio regional europeo (dirigido por la ENSACT-Red Europea para la Acción Social), a través de un llamamiento a las contribuciones que visibilicen buenas prácticas y ejemplos del trabajo social en Europa, siguiendo la máxima del tercer objetivo de la Agenda Global que guía también el día mundial: **"Promoción de comunidades sostenibles y desarrollo sostenible"**.

## WSWD '18 - CONFERENCIA MUNDIAL CONJUNTA. DUBLÍN

Del 4 al 7 de julio se celebrará la Conferencia Mundial Conjunta sobre Trabajo Social, Educación y Desarrollo Social 2018, Dublín (Irlanda). Una conferencia organizada en nombre de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, las Escuelas Internacionales de Trabajo Social y el Consejo Internacional de Bienestar Social, y en la cual miembros del Consejo presentarán temas relacionados con sostenibilidad medioambiental y comunitaria.

El Consejo participará en varias presentaciones, con el objetivo de dar la máxima visibilidad al valor de la labor de la estructura colegial. Durante los días previos a la Conferencia, se celebrarán la Asamblea General de la FITS (1 y 2 de julio), reuniones de la Ejecutiva Global de la FITS y un seminario que dará apertura a la conferencia. Desde el Consejo se comparte y apoya la visión, valores y acciones que nuestra presidenta lleva a cabo y promueve a través de la Región europea. Internacionalmente se está empoderando el valor, relevancia y profesionalismo de los y las trabajadoras sociales de habla hispana con la Región de América Latina y el Caribe.

## 8ª CONFERENCIA EUROPEA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL. EDIMBURGO

Los días 18, 19 y 20 de abril se celebrará la octava conferencia de ECSWR-ESWRA, *Trabajo social en transición: desafíos para la investigación del trabajo social en un mundo cambiante a nivel local y mundial*, en la Universidad de Edimburgo, Escocia. Este escenario fue elegido por la organización teniendo en cuenta que el Trabajo Social en la Universidad de Edimburgo comenzó en 1918, y es una oportunidad para mirar hacia adelante y hacia el pasado, a nivel nacional e internacional, en lo que es el trabajo social en la actualidad y lo que podrá deparar el futuro.

## ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA FITS. RUMANÍA

Este año tendrá lugar en Bucarest (Rumanía), entre los días 18 y 20 de mayo. Esta será la segunda asamblea regional con Ana I. Lima Fernández como presidenta de la región y el Consejo como delegación española. Una ocasión para presentar los documentos, rendir cuentas a sus miembros sobre los avances realizados a nivel europeo y global desde la Asamblea de Delegados de Reikiavik. Se trazarán las líneas de compromiso futuro para con el siguiente programa de trabajo.

Ana I. Lima Fernández, así como la Vice-presidenta Ana Radulescu, como parte del Comité Organizador del próximo Congreso Europeo 2019 (Viena), darán traslado de los avances organizativos y generales que se hayan perfilado para este evento. Del mismo modo, ambas informarán del trabajo realizado sobre el proyecto regional del Pilar Europeo de Derechos Sociales, *“Social workers for transformational and sustainable social protection in Europe (2017-2019)”*, que alcanzará su meridiano. Ambos, temas trascendentales, que irán anexos a otros asuntos de carácter regional.

Durante estos actos la Ejecutiva Europea aprovechará para intercalar reuniones cerradas donde tratarán de mejorar la estrategia actual, y futura, así como coordinar esfuerzos para el desarrollo de la Asamblea.

## AGENDA GLOBAL DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO SOCIAL 2012-2020



En junio de 2010 durante la Conferencia Mundial en Hong Kong se inició la construcción de la Agenda Global de Trabajo social y Desarrollo Social, movimiento mundial para hacer frente a los retos más importantes de la profesión para la próxima década.

El liderazgo de las tres organizaciones internacionales (la Federación Internacional de Trabajadores/as Sociales (FITS), la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS) y el Consejo Internacional del Bienestar Social (CIBS), que representan a escala mundial todo el espectro de las prácticas de trabajo social, de la formación en trabajo social y de las labores de desarrollo social, insistieron en la necesidad de concentrarnos en cuestiones sociales centrales y relevantes que estén relacionadas directa e indirectamente con nuestra profesión.

Sirve como fundamento global para la enseñanza, la investigación y la acción profesional, para aclarar las direcciones futuras de la profesión, para dar apoyo a los actos de defensa y promoción, así como a otras campañas que permitan hacer realidad nuestros valores más preciados; para conseguir el compromiso tanto de todos/as aquellos/as que forman parte de la profesión como de aquellos que no.



Durante 2018 la ENSACT, red europea de acción social que alberga el Observatorio Europeo, elaborará el tercer informe con experiencias y prácticas enviadas por profesionales, organizaciones, estudiantes, investigadores, etc.

En base al análisis aportado por el **Observatorio Regional de la Agenda Global** para el Informe de 2018, que fue presentado por su coordinador David N. Jones, entre otras estrategias plantea la necesidad de dar una mayor visibilidad de lo que es el tercer pilar de la Agenda Global (sostenibilidad medioambiental y comunitaria), indica en su informe la importancia de engranar este tema en el contexto de los cuatro pilares bajo el eslogan:

*Juntos construimos la agenda  
Juntos enfrentamos el desafío  
Juntos, prosperamos*

## AGENDA GLOBAL DE DESARROLLO 2030



La Agenda post 2015 abre una nueva hoja de ruta hasta 2030. A través de los 17 objetivos de desarrollo sostenibles (ODS). Los ODS, son objetivos mundiales que se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho



objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015. La agenda pese a la falta de compromisos en el grado de consecución de los objetivos se presenta como una agenda unificadora apoyada con metas y objetivos. Compartimos las causas fundamentales y trabajaremos en alianza con otras organizaciones para la erradicación de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo para todas las personas.

## OTRAS REDES EUROPEAS E INTERNACIONALES:

- Participación, cuando sea posible y oportuno, en el **Parlamento europeo** y otras instituciones europeas. El Consejo se ha registrado en el Registro de Transparencia de la Unión Europea.
- El Fomento de acciones que afiancen las relaciones institucionales con el **espacio de intercambio profesional iberoamericano** de buenas prácticas y profesionales. Ya colaboramos con Red Social Return of Investment (SROI) y la Red Iberoamericana para la Docencia e Investigación en Derechos de la Infancia (REdiDi). Hemos ampliado relaciones institucionales con otras entidades de internets en el marco del XIII Congreso Estatal de Trabajo Social y I Congreso Iberoamericano de Servicio Social.
- La Promoción de la movilidad de profesionales del trabajo social entre diferente países del mundo especialmente entre países de la UE y Latinoamérica (Programas Erasmus, programa CIF, Guía internacional de trabajo social, etc.)
- **Universidades:** David Jones y Ana I. Lima están coordinando junto con la Oxford University Press (OUP) la compilación bibliográfica que se presentará en 2018 sobre Trabajo Social en Europa. Para ello se solicitó la colaboración de todos los miembros de la FITS Europa, y ha supuesto una oportunidad para el Consejo de introducir bibliografías propias y referencias bibliográficas, a nivel nacional sobre trabajo social. Su publicación estará basada en un recurso online que se habilitará a lo largo del próximo año.
- **Asociaciones:** El Consejo colabora con otras instituciones, organismo y grupos que el trabajo continuo en el área de internacional, siendo también estos contactos e interconexiones que en definitiva vienen a favorecer la red interna y externa del consejo.



## RED DE TRABAJO SOCIAL/SERVIÇO SOCIAL IBEROAMERICANA

Esta Red nace con el objetivo de crear un espacio que permita fortalecer relaciones y compartir experiencias, intercambiar información sobre buenas prácticas, divulgar investigaciones y publicaciones y desarrollar proyectos conjuntos, todo relacionado con el Trabajo social y las políticas sociales en el ámbito iberoamericano, nacional e internacional. Actualmente ya son más de 20 organizaciones de 13 países diferentes los miembros de la Red, los que han firmado el acta fundacional como documento de consolidación de esta unión.

Tras la reunión mantenida en el Congreso de Mérida, el Consejo General asumirá la presidencia y secretaría de la RTSSSI. Durante 2018 se trabajará en los Estatutos de acuerdo a la legislación española y se seguirá trabajando en las propuestas de acción establecidas en la reunión en Seúl, como es el espacio web propio y la incorporación en el Registro de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).



## EUROPEAN SOCIAL NETWORK



Desde 2015 el Consejo General del Trabajo Social forma parte de esta red europea de servicios sociales públicos locales apoyada por la Comisión Europea. Entre sus acciones más importantes está influir en las respuestas de las políticas europeas y nacionales, crear red ante decisiones clave y compartir buenas prácticas eficaces para promover servicios de calidad.

En 2018 el CGTS seguirá colaborando en cuestiones temáticas clave de Servicios Sociales a través de una serie de foros/seminarios de intercambio de conocimientos, proyectos de investigación aplicada, realización de informes y presencia en la **Conferencia Europea de Servicios Sociales, que se celebrará en Sevilla del 28 al 30 de mayo**. Además por cuarto año consecutivo se participará en el análisis de las recomendaciones de la Comisión Europea y en el cuestionario en materia de política social a España dentro del **Semestre Europeo** junto los representantes de las Comunidades Autónomas miembros.

También estamos trabajando en el **Pilar Europeo de Derechos Sociales**, ya que se reforzará su papel y se implementarán los indicadores y elementos establecidos dentro del Semestre Europeo. El Pilar representa una oportunidad importante para elevar los problemas sociales y socializar el Semestre Europeo, lo que permitirá recomendaciones más significativas en el futuro.

El Pilar Europeo de Derechos Sociales tiene tres vertientes principales:

- Igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo
- Condiciones de trabajo justas
- Protección e inclusión social

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Consolidaremos acuerdos y trabajaremos mano a mano con estas y otras entidades con fines comunes.



FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS



## OTRAS COLABORACIONES

Colaboración para impulsar la Red Iberoamericana de Trabajo Social.



Secretaría General  
**Iberoamericana**  
Secretaria-Geral  
Ibero-Americana

**ASOCIACIÓN DE TRABAJO  
SOCIAL FORENSE**



**ASOCIACIÓN DE TRABAJO  
SOCIAL Y PENITENCIARIAS**

Colaboración para realizar formación en adicciones, en jornadas y escuela de otoño. Apoyo mostrado desde el Consejo a la iniciativa que promueven del Estigma y la reivindicación de la figura del Trabajador/a social en adicciones.

**SOCIDROGALCOHOL**  
Sociedad Científica Española  
de Estudios sobre el Alcohol,  
el Alcoholismo y las otras Toxicomanías



## 5.- Ejes estratégicos



### 1. EJE DE COMPROMISO POLÍTICO - SOCIAL

- Compromiso por el Sistema Público de Servicios Sociales: Cuarto Pilar
- Derechos sociales por la dignidad
- Marea Naranja. ¡Hasta aquí!
- Reforma de la Adm. Local
- Red Iberoamericana de trabajo social
- Propuestas políticas desde el trabajo social
- PARTICIPAMOS
- Cumbre Social - Alianza contra la pobreza
- Coordinadora de ONG's



### 2. EJE DE ESTRUCTURA COLEGIAL

- Guía colegios profesionales, elaboración guía Buen gobierno.
- Ley de servicios Profesionales (UP)
- Formación interna a colegios
- Mapeo de profesionales en diferentes ambitos



### 3. EJE DE BUENA PRAXIS PROFESIONAL

- Comisión Deontológica
- Formación continua. Plan anual
- Regulación de la profesión (UP)
- Guía de Protección de datos



### 4. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

- Modelo de servicios sociales
- Innovación social
- Coord. y atención sociosanitaria
- Ejercicio libre
- Mediación
- Infancia
- Emergencias
- Salud
- Grupos de expertos Comité asesor
- Rentas mínimas
- Justicia



### 5. COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

- BlogTSfera
- Premio Estatal y Día Internacional del Trabajo Social
- Desarrollo Intranet Colegial
- Derechos Sociales por la dignidad



### 6. COMPETENCIA PROFESIONAL, FORMACIÓN, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES

- Grado en Trabajo Social. Correspondencia MECES
- Revista Servicios Sociales y Política Social. Web y hemeroteca
- Repositorios e internacionalización
- Publicaciones, serie roja, serie verde, serie azul y serie naranja
- Formación TSIR

## CÓMO DESDE EL CONSEJO GENERAL PODEMOS CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS METAS ODS2030

### OBJETIVOS

\*Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social.

\*Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular las personas más pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos

\*Crear marcos normativos sólidos.



### OBJETIVOS

\*Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular a las personas más vulnerables, incluidos lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.



\*Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.



\*Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los/las niños/as en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional



### FIN DE LA POBREZA

#### EJE DE COMPROMISO POLÍTICO SOCIAL



### PONER FIN AL HAMBRE

### SALUD Y BIENESTAR

#### GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD

#### EJE DE ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN



## OBJETIVOS

\*Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

\*Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.

\*Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.



## LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS

EJE DE COMPROMISO POLÍTICO SOCIAL

EJE DE ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

EJE DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES



GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA



GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE

EJE DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES





## OBJETIVOS

\*Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para hombres y mujeres.

PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS



EJE DE COMPROMISO POLÍTICO SOCIA



CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES

## OBJETIVOS

\*Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.



REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

## OBJETIVOS

\*Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.

\* Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

\* Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

\*Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

EJE DE COMPROMISO POLÍTICO SOCIAL

EJE DE ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN





LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

## OBJETIVOS

- \*Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados.
- \*Reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres.
- \*Aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión.

## EJE DE ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN



PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES

## OBJETIVOS

- \*Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles
- \*Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles
- \* Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

## EJE DE COMPROMISO POLÍTICO SOCIAL





## EJE DE COMPROMISO POLÍTICO SOCIAL



*Estatutos CGTS. RD 877/2014, de 10 de octubre. Artículo 2. Funciones.*

- b) Ostentar la representación y defensa de la profesión a nivel nacional e internacional y convocar congresos nacionales e internacionales.*
- c) Contribuir a la protección de los derechos de los consumidores y consumidoras y de los usuarios y usuarias de los servicios prestados por las personas colegiadas.*

Esta acción institucional está basada en el compromiso político-social del Consejo General, la promoción de la dignidad de las personas y la denuncia de la vulneración de derechos sociales. Apostando por aquellas acciones de defensa y representación de la profesión de trabajo social ante las diferentes administraciones centrales. Se desarrollarán las

siguientes **acciones:**

- Continuaremos trabajando en todos los movimientos sociales y colectivos en defensa de los derechos sociales de la ciudadanía, visibilizando en esta lucha a la profesión de trabajo social. Participaremos en todos aquellos movimientos sociales y redes ciudadanas que se erijan en defensa de los derechos de la ciudadanía. Como **FUTURO EN COMÚN, ALIANZA CONTRA LA POBREZA, INFORME DESC...**
- Consolidación de espacios de reflexión para analizar y debatir políticas sociales, organizando el **FORO DE DEBATES POLÍTICO.**

**COMPROMISO POR EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES: CUARTO PILAR**  
MÁS NECESARIOS QUE NUNCA

Consejo General del Trabajo Social  
#CompromisoConServiciosSociales  
www.cgtrabajosocial.es

- Intensificaremos las reuniones con **gobierno y los grupos parlamentarios** en el ámbito estatal. **Llevando nuestras las propuestas elaboradas como estructura profesional y ofreciendo nuestro conocimiento de la realidad social de cara a contribuir a solucionar las necesidades sociales y poder incidir en la modificación de políticas sociales.**

- **Trabajaremos desde dos líneas de trabajo, trasladando nuestro compromiso con la ciudadanía pero también poniendo en valor la labor de los y las profesionales.** Con el compendio de funciones que se está trabajando con los Colegios y la guía de colegios profesionales creemos que hay que trabajar para visibilizar el trabajo social.

- Campañas: Solicitar que **la Constitución garantice el acceso a los servicios sociales como un derecho fundamental, Campaña de compromiso por el sistema público de servicios sociales y Derechos Sociales por la Dignidad.**



- La **Campaña Derechos sociales por la Dignidad** consistió en la identificación del problema, la visibilización y la denuncia desde el trabajo social. Incluyó en su momento una jornada de denuncia en el Parlamento Europeo, coincidiendo con el Día Mundial de los Derechos Humanos y la grabación de un corto documental.

Queremos darle continuidad a esta campaña daremos visibilizando a los problemas sociales y a la vulneración de derechos humanos que está ocasionando el precariado, que es la situación en la que estamos ahora. Los recortes se han consolidado y han creado una clase media trabajadora que pese a trabajar es pobre.

- **Foro Político**, anualmente consolidamos este espacio de debate que se inició en el año 2014 con las I Jornadas de Servicio sociales Municipales de Barakaldo. Poniendo el énfasis en las cuestiones que pretendemos trasladar a partidos políticos y grupos parlamentarios. Siempre con temas de actualidad a la realidad social del momento.
- Participando y **acudiendo en representación de la profesión** en congresos estatales, jornadas y charlas de interés donde podamos aportar nuestra visión. Representación institucional del Consejo en órganos de decisión, asesores y/o consultivos de las administraciones públicas de ámbito internacional y nacional en los diversos sistemas de bienestar (servicios sociales, igualdad, sanidad, empleo, vivienda, formación, educación, universidades, rentas mínimas, judicial, etc.).

## CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONES

Unión Profesional organiza su Primer Congreso Nacional de las Profesiones. Después de más de treinta años el subsector de los servicios profesionales se plantea su primer Congreso. Partiendo de la idea de ser una herramienta de reflexión, de autoexigencia y de reivindicación. Un Congreso con vocación europea porque Europa es también de las Profesiones. Bajo el lema “Las Profesiones, ciencia, conciencia y compromiso social” el Consejo General ha propuesta una mesa para hablar del Pacto por los servicios Sociales.



## MOVIMIENTOS SOCIALES Y COLECTIVOS



**ALIANZA  
ESPAÑOLA  
CONTRA LA  
POBREZA**



Promueven la justicia social y la garantía de los derechos humanos en cualquier lugar del mundo. Son el motor de numerosas iniciativas en las que aglutina a todo el movimiento asociativo, nos aportan una visión integral de la problemática social desde diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el medio ambiente, la cooperación,.... Son un gran aliado porque conocen de primera mano las inquietudes del tercer sector.



Futuro en Común nace de una idea compartida: “juntas somos más fuertes”. La construcción de este espacio nace de la necesidad de compartir agendas, identificar luchas compartidas, elementos comunes y divergencias. Este proceso pretende trazar acciones conjuntas que posicionen nuestras demandas en el centro de las agendas locales y globales. El Consejo General forma parte de esta red, todas las entidades adheridas trabajamos por un mundo sin pobreza ni desigualdades, en el que se respete el planeta que habitamos.



Espacio de debate y reflexión en el que estamos en construcción. Se está invitando a participar a diferentes entidades, se prevé un encuentro para definir los objetivos de esta nueva red de trabajo.



El Consejo General ha colaborado en la elaboración del Informe Alternativo Plataforma DESC España para los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC). Derechos relativos a las condiciones sociales y económicas básicas necesarias para una vida en dignidad y libertad. Están contenidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) ratificado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

## EJE ESTRUCTURA COLEGIAL



*Estatutos CGTS. RD 877/2014, de 10 de octubre. Artículo 2.Funciones.*

*l) Adoptar las medidas necesarias para que los Colegios cumplan las resoluciones del propio Consejo General dictadas en materia de su competencia.*

*q) Constituir y mantener el censo de profesionales del Trabajo Social a nivel estatal en coordinación con Colegios Territoriales y, en su caso, con los Consejos Autonómicos.*

*r) Llevar el Registro Central de Sociedades Profesionales.*

## OBJETIVOS

### Refuerzo de la estructura colegial

- Afianzando las relaciones intercolegiales en cualquiera de sus formas.
- Fomentando el **trabajo colaborativo intercolegial** a través de:
  - Creación de grupos y/o comisiones de trabajo en función de las necesidades estratégicas de la profesión. Mejorando la comunicación intercolegial (véase eje estratégico de comunicación)
  - Promoviendo Convenios de colaboración con universidades, entidades formativas y organizaciones que favorezcan los intereses de la estructura colegial.

### Impulso de la colegiación

El impulso de la colegiación es uno de los mayores retos para los Colegios y el Consejo General del Trabajo Social en estos momentos.

- Se revisarán todas las posibles medidas para la estabilización y crecimiento del número de colegiados, de forma que la **colegiación sea una seña de identidad** cada vez mayor de la profesión.
  - Apoyo a los Colegios en todas aquellas iniciativas, servicios, que sirvan al conocimiento e impulso de la colegiación
  - Campañas específicas de acercamiento de los Colegios al estudiantado de trabajo social como futuros profesionales.

### Promoción interna de la calidad, de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la Ley Orgánica de Protección de datos (LOPD)

- Mejora de los servicios, estandarización y protocolos de atención y consultas que se le formulan al Consejo.
- Abrir espacios para propuestas que partan de los Colegios sobre sus necesidades y de las personas colegiadas.
- Pacto Mundial de Naciones Unidas.

EL Consejo General elabora anualmente un **informe de progreso sobre la aplicación de los 10 principios, centrados en 4 áreas derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anti-corrupción.**

En el campo de los derechos humanos, el pacto Mundial tiene una guía sobre la implementación en 5 pasos de los derechos humanos en una organización.



**Pacto Mundial**  
Red Española

## MAPEO PROFESIONAL

Desde el Consejo General, en colaboración con los Colegios, hemos recopilado los datos de evolución de la colegiación y pretendemos hacer un análisis sectorial de ámbitos de trabajo. Resulta difícil realizar una valoración exacta del campo de trabajo al no ser los datos de la colegiatura generalmente actualizados. Si bien desde el Consejo con las herramientas online que proporciona entre otras Google vamos a elaborar una encuesta. Se seleccionará una muestra entre los Colegios por demarcación y número de colegiados para poder hacer una extrapolación de los resultados. Que se contrastarán con los datos disponibles en los Colegios. Esto nos proporcionará un mapa de perfiles profesionales.

## GUÍA DEL BUEN GOBIERNO



Seguimos trabajando con Unión Profesional (UP), como ya lo hicimos con la guía ¿Qué son los colegios profesionales? , para proporcionar a los Colegios una nueva herramienta interna de gestión.

El "Buen Gobierno" en los Consejos Generales y Colegios Profesionales se muestra imprescindible de cara a garantizar la confianza de sus diversos públicos (Administración, colegiatura, colegios, proveedores, ciudadanía) y, por ende, su permanencia en el futuro.

Se dará continuidad al **Modelo de Código de Buen Gobierno** para el sector colegial que propone UP para la redacción de Códigos de Buen Gobierno por parte de las corporaciones colegiales. Una vez se sume el Consejo General hará extensiva la invitación a los Colegios para adherirse y desarrollar este código en sus colegios.

## ENCUENTRO INTERCOLEGIAL

Desde el Consejo General proponemos la celebración de un encuentro presencial para abordar temas de gestión interna y colegial. Después del Encuentro en el Colegium del Congreso se perfilaron algunas posibles líneas de contenidos que también se complementarán con formación online.

- Colegiación y unificación de criterios.
- Claridad/uniformidad en los conceptos-mensajes que se utilizan. Comunicación con los colegiados: redes ¿cuáles? ¿cómo? Encuentro que planteamos en el eje de comunicación.
- Acciones en conjunto ante demandas parecidas en diferentes territorios. Analizar los posibles temas claves.
- Servicios internos y externos de los colegios. Entre otros temas desde el Consejo debatiremos sobre la gestión de los carnets colegiales.
- Relación universidad – colegios. En el Consejo trabajamos estos temas en el eje de competencias.

## FORMACIÓN CONTINUA

Hemos realizado a lo largo de este año 2017 varias charlas formativas donde destacamos el amplio número de participantes. SE trata de acercar temas que vemos preocupan o son muy demandados desde los Colegios para facilitar la información disponible en el Consejo. La formación se centra básicamente en formación online, con al menos cuatro cursos a lo largo de año, uno por trimestre. Las temáticas se abrirían a consultan siendo el consejo quien de entre las cuestiones más demandas preparará los contenidos y buscará las personas más idóneas para impartirlas. Esta formación va dirigida a Colegios, empleados y juntas de gobierno y es de carácter gratuito.

Articularemos un **primer encuentro virtual** ente las gerencias y los/las coordinadores/as de los Colegios con el Consejo. Lanzaremos una propuesta de guión de contenidos. De entre los Colegios que participen buscaremos las buenas prácticas colegiales para que el propio colegio pueda trasladar al resto las acciones que está llevando a cabo. Empezaremos con una experiencia piloto en el primer semestre, con las propuestas más interesantes pretendemos hacer un pequeño boletín de interés colegial.

## EJE DE BUENA PRAXIS PROFESIONAL



*Estatutos CGTS. RD 877/2014, de 10 de octubre. Artículo 2.Funciones.*

- d) Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional.*
- f) Aprobar el Código Deontológico, de ámbito estatal, que tendrá carácter obligatorio para todos los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, ordenador del ejercicio de la profesión, sin perjuicio de las normas deontológicas que cada Colegio, en su ámbito competencial territorial, pueda dictar.*
- k) Intervenir en todos aquellos asuntos que afecten al ordenamiento y ejercicio de la profesión en todos sus ámbitos y, especialmente, en el permanente perfeccionamiento de las normas que regulen la actuación profesional conforme a los principios internacionales deontológicos del Trabajo Social y al Código Deontológico Nacional.*

## OBJETIVOS

La finalidad última de la existencia de los Colegios profesionales y del Consejo es su servicio a la ciudadanía. Nuestra misión es velar por una **buena praxis** y un **ejercicio competente** de los/as profesionales de trabajo social. La competencia y las buenas prácticas de nuestros/as trabajadores/as sociales favorecen nuestra **Identidad Profesional** y refuerzan la **imagen de la profesión de Trabajo Social** como resultado de una Disciplina Científica orientada a la intervención.

En este sentido, nuestra labor, en general, será:

- Representar a la profesión y a sus intereses desde el punto de vista institucional
- Garantizar la capacitación de los/as profesionales del trabajo social para un buen desempeño profesional
- Velar por los ámbitos de actuación profesional donde puedan ejercer los/as trabajadores sociales
- Promover ser reconocidos como referente del sector colegial entre sus diferentes públicos.
- Fortalecer la identidad de la profesión, defendiendo al *Trabajo social* y a los/as *trabajadores/as sociales*
- Potenciar una Imagen positiva de nuestro colectivo profesional
- Planificar una buena estrategia comunicativa para trasladar esta identidad e imagen positiva a la ciudadanía

## OBSERVATORIO DE LA BUENA PRAXIS

Este equipo desea velar por la mejora de la praxis profesional. Esto puede realizarse a través de:

- La vigilancia del intrusismo profesional
- El análisis de la precariedad laboral en el colectivo profesional
- El esfuerzo por transmitir la diferencia sustancial entre el desempeño profesional del trabajo social y el *voluntariado social*, impidiendo que, con la excusa de la crisis, se utilice al “voluntariado” para suplir deficiencias de contratación en el sector.
- La generación de alianzas con los diferentes sindicatos con los que están relacionados nuestros/as profesionales para supervisar que no se conculquen los derechos laborales de los/as trabajadores/as sociales
- La creación de una base de datos en la intranet intercolegial sobre buenas prácticas profesionales y la calidad en la intervención.
- Potenciar la creación de Sociedades Científicas en Trabajo Social.

Dentro del Observatorio enmarcados dos destacadas acciones:

## 1.- GUÍA DE PROTECCIÓN DE DATOS

La aprobación el 24 de mayo de 2016 del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos). Este Reglamento protege los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas y, en particular, su derecho a la protección de los datos personales. Es de aplicación directa en todos los Estados Miembros de la Unión Europea, no necesita trasposición y aunque entró en vigor a los 20 días de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, será aplicable a partir del 25 de mayo de 2018.

Muchas son las novedades que se recogen en el Reglamento, pero quizás una de las más importantes es la responsabilidad activa de las organizaciones que tratan datos personales. Las entidades que traten datos personales deberán adoptar medidas que aseguren razonablemente que están en condiciones de cumplir con los principios derechos y garantías que establece. Entre las medidas a adoptar establece la protección de datos por defecto desde el diseño, medidas de seguridad, mantenimiento de un registro de tratamiento, realización de evaluaciones de impacto sobre la protección de datos, nombramiento de un delegado de protección de datos, notificación de violaciones de seguridad de datos y promoción de códigos de conducta y esquemas de certificación. También añade nuevas definiciones que se han creado a través de la práctica y puesta en marcha de las políticas en materia de protección de datos.

Debe tenerse en cuenta la circunstancia que impone la tramitación de la que será la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos. Esta situación excepcional impone la necesidad de avanzar contenidos y de configurar una nueva hoja de ruta.

Planteamos un proceso participativo previo en el que se solicitará a los Colegios y a los y las profesionales que deseen ver reflejados en la guía operativa, exponiendo las áreas problemáticas que consideran de necesario planteamiento en dicho manual.

La guía deberá estar lista en junio, ya incorporando las novedades que promulgue la Ley Organiza. Incluirá contenido teórico principal de la guía operativa, anexos legales comprensivos del Reglamento General Europeo de Protección de Datos y la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos. También preguntas frecuentes en el ámbito del trabajo social e Informes y/o dictámenes en la materia emitidos por la Agencia Española de Protección de Datos.

Tras la elaboración del manual en su versión definitiva se realizará la presentación de la guía que tendrá lugar a modo de sesión formativa dirigida a Colegios y profesionales. Para la que también se prevé realizar una formación como complemento a la elaboración de la guía operativa para el adecuado tratamiento de datos personales en el ámbito del trabajo social.

## 2.- COMISIÓN DEONTOLOGÍA

Atendiendo al mandato del Código Deontológico (artículo 56) la Junta de Gobierno del Consejo General del Trabajo Social ha elaborado un Reglamento Interno para la Creación de la Comisión Deontológica del Consejo General del Trabajo Social.



En el 2018 arranca la Comisión Deontológica. La finalidad es preservar los valores y principios de los profesionales del trabajo social que establece el Código Deontológico del Trabajo Social, velando por la adecuada comprensión y aplicación de los preceptos para afianzar la credibilidad de la profesión y la organización colegial y ser garante de la buena praxis profesional.

La Junta de Gobierno del Consejo, en consonancia con la realidad social, considera este eje como un campo fundamental que repercute directamente no solo en la buena praxis profesional sino en la propia naturaleza de los Colegios Oficiales. Hoy en día la deontología profesional es más importante que nunca, ya que si no se garantiza la transparencia y la responsabilidad inmediata de los comportamientos de una organización le será muy complicado poder pervivir atendiendo a la demanda de la ciudadanía.

## CIUDADANÍA

Para cumplir con la función estatutaria de servicio a la ciudadanía es necesario promover herramientas y canales de comunicación directamente dirigidos a la comunidad a la cual servimos. En este sentido se ha habilitado un **Canal de participación activa a la ciudadanía** donde se ofrece buzones de consulta, denuncias e inquietudes.

## LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES

Trabajaremos en las leyes que se promulguen y que afecten a la estructura profesional, en colaboración con Unión Profesional para el seguimiento de la aprobación de este proyecto de Ley de Servicios Profesionales.

## REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN

En 2016 fue incorporada la descripción de nuestra profesión en la Base de Datos de la Comisión Europea, recogiendo las características que el Consejo General facilitó en el informe elaborado, de modo que en España la profesión de trabajador/a social se considera como “regulada con reserva de actividad y protección del título” y con obligación de registro/colegiación en colegios profesionales.

Ante los casos de profesionales extranjeros que quieren ejercer en España, desde el Consejo General se trabaja para darles respuesta y asesoramiento ante los procedimientos que deben seguir. Además, se trabaja mano a mano con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, organismo competente en el reconocimiento de cualificaciones, y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, competente en materia de equivalencia de títulos no europeos.

Es requisito imprescindible para que pueda ejercer en España que la autoridad competente reconozca su título, no académicamente, sino a los efectos de ejercicio profesional en España. Todo ello deberá ajustarse a lo dispuesto en el R.D. 1837/2008, relativo al reconocimiento de cualificaciones profesionales (en cuyo Anexo VIII se determina al Diplomado en Trabajo Social como profesión regulada) y aprobado para transponer la Directiva 2005/36/CEE al ordenamiento jurídico español, y que todavía se halla vigente a los efectos de la aplicación del sistema de reconocimiento de cualificaciones. Bien es cierto que aun aprobada la directiva 2013/55/CEE sobre la materia, está pendiente de transponerse a nuestro derecho.

## ASESORÍA JURÍDICA

Los asuntos profesionales de los y las trabajadores/as sociales comportan en un sinnúmero de ocasiones la necesidad de comprender un alto número de leyes y normativas que, de algún modo, están directamente relacionados con su ejercicio profesional.

Este es un servicio de asesoría y detectamos que es preciso una labor mucho más didáctica por parte del Consejo para acompañar a los Colegios en la asunción de sus propias competencias. Como ya señalábamos en el eje de estructura colegial se prevén charlas online y también un encuentro. Esta formación se debe entender como necesaria y un instrumento más para que los Colegios desarrollen su propia actividad.

## FORMACIÓN CONTINUA

Para que exista una buena praxis por parte de los/las profesionales del trabajo social será imprescindible fomentar desde el Consejo:

- La realización de seminarios, talleres, jornadas, grupos de expertos que reflexionen y formen en este aspecto.
- La formación continua como deber inexcusable de los/as profesionales para ser competentes en su desempeño profesional.
- Se lanzarán tres cursos de formación dentro del plan de formación, emergencias, diagnóstico social y un curso en colaboración con la European Social Network sobre evidencia científica.

## FUNCIONES DE LOS/AS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES

Desde el Consejo General creemos que existe un catálogo de funciones del trabajador/a social suficientemente elaborado y validado desde la perspectiva del colectivo profesional. Terminaremos de dar forma, revisando y aunando en un solo documento las funciones para fomentar la identidad del trabajo social.

Los documentos de partida sobre las funciones que estamos utilizando, junto con las aportaciones de los Colegios son:

- Definición del Trabajo Social.
- Código Deontológico. Papel del profesional del trabajo social
- Formación universitaria, planes de estudios de títulos de Grado en Trabajo Social
- Así como los documentos de perfil profesional y el estatuto de la profesión.

## EJE ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN



*Estatutos CGTS. RD 877/2014, de 10 de octubre. Artículo 2. Funciones.*

*u) Velar por la adecuada utilización del instrumento específico de los y las profesionales del trabajo social que es el informe social.*  
*w) Impulsar la actividad de mediación en el ámbito de las competencias profesionales de las personas colegiadas a los fines de lo dispuesto en la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.*

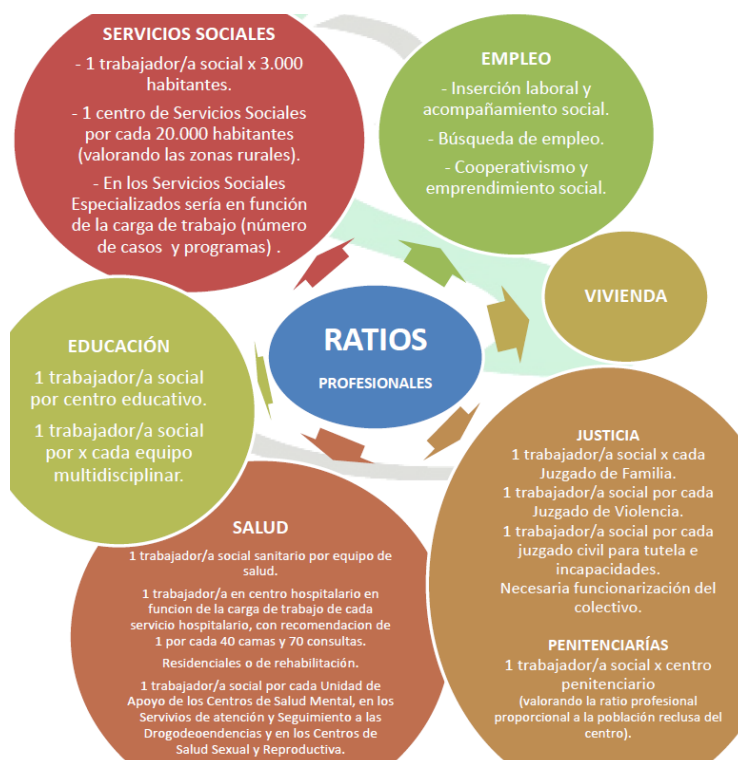
*x) Promover la formación continuada de los y las profesionales e impulsar la acreditación de los niveles de formación a los fines de mejorar la empleabilidad y la calidad de la atención profesional.*

### OBJETIVOS

La intervención social es un signo de identidad de la disciplina científica y de la profesión de trabajo social. En ella se visibiliza mayoritariamente el desempeño profesional del/de la profesional del trabajo social en diferentes ámbitos, *valga la redundancia*, de intervención.

El Consejo General del Trabajo Social dispone de un **Comité Asesor** con profesionales que aportan su experiencia y saber hacer en campos concretos de la intervención y apoyan las iniciativas o grupos de trabajo que se generan.

Reclamaremos para nuestros/as profesionales ratios profesionales en un sector público eficaz y eficiente, planificador y evaluador de los servicios y prestaciones, coherente con las líneas más avanzadas de investigación y desarrollo. Para unos servicios de calidad es imprescindible el desarrollo del empleo en el sector con buenas condiciones de trabajo, que incorporen la formación continua y especializada.



Son muchos los ámbitos de intervención en los que se están desarrollando o se desarrollarán actividades, sin olvidar otros espacios profesionales donde cada vez más profesionales se abren camino emprendiendo, ejerciendo por cuenta propia o en el tercer sector.

## NUESTRO POSICIONAMIENTO Y APUESTA DESDE LA REVISTA SERVICIOS SOCIALES Y POLITICA SOCIAL EN EL EJE DE ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN



**Nº 113- El Trabajo Social ante el Neoliberalismo**



**Nº112: Trabajo Social en Barrios**



**Nº111: Inmigraciones Forzadas: realidad, respuestas e intervención**



**Nº110: Sistema de Garantía de Ingresos y Trabajo Social**



**Nº109: Trabajo Social en Contextos de Privación de Libertad**



**Nº 107: Intervención Social con Infancia y Familia**



**Nº 105: Socio- sanitario**



**Nº 102: Emprendimiento Social**



**Nº 101: Mediación**



**Nº 100: Intervención Social**

## SERVICIOS SOCIALES

En relación a esta cuestión se seguirán trabajando desde espacios ya consolidados como nuestro Observatorio Estatal de Servicios Sociales y la Alianza por la Defensa del Sistema Público de Servicios sociales, incluyendo Dependencia y el seguimiento de la Reforma de la Administración Local. Demandas del Consejo General son:

- **La Constitución debe garantizar los derechos sociales y el acceso a los servicios sociales como un derecho fundamental.**
- **Creación de una Ley Marco en Servicios Sociales.**

Es esencial la voluntad política para elaborar una propuesta legislativa que lidere el proceso de encuentro y debate, a través de la elaboración de un Libro Blanco sobre el Sistema de Servicios Sociales, con una consulta amplia a todos los sectores sociales, incluyendo a las personas usuarias y con un proceso democrático en el que podrían basarse las líneas fundamentales de las políticas de Servicios Sociales.

En lo que respecta a la **Reforma de la Administración Local** este equipo seguirá defendiendo la necesidad de la **proximidad de los servicios sociales con la ciudadanía y los derechos sociales de ésta**; y seguirá rechazando el modelo de **asistencialismo economicista de la reforma** que ahonda en la dualización y la exclusión social, primando la privatización de los servicios sociales y la beneficencia sobre la justicia social.

## MODELO SERVICIOS SOCIALES DESDE EL TRABAJO SOCIAL



La participación de los Colegios ha sido muy elevada y de gran calidad, hemos tenido que reequilibrar los plazos y la calendarización. En el último encuentro del grupo de trabajo se ha puesto de manifiesto que existe un gran consenso y sobre los ejes configurados se ha construido un trabajo colaborativo que se ha de preservar.

Para garantizar la participación de todas las personas integrantes del grupo, así como la revisión del contenido hemos querido recordar uno de los encuentros más simbólicos que ha sido referente en la defensa del sistema público de servicios sociales, el Encuentro de Guadarrama.

### CARPETA DE TRABAJO

#### Encuentro Guadarrama



POR LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

Proponemos entorno al segundo trimestre del año la **celebración de un II Encuentro**, estamos buscando un enclave adecuado de trabajo para invitar a los Colegios y el grupo de trabajo durante dos días de convivencia. Se plantea una revisión íntegra de los textos, consenso en la redacción y validación del texto definitivo. Los capítulos del Modelo ya están recogidos en los bloques de trabajo:

- OBJETO Y OBJETIVOS DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES
- ESTRUCTURA. DERECHOS SUBJETIVOS. SERVICIOS Y PRESTACIONES. COBERTURA
- COMPETENCIAS Y FINANCIACIÓN. RELACIÓN CON OTROS SISTEMAS. TERCER SECTOR E INICIATIVA PRIVADA
- EL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESIÓN DE REFERENCIA. RATIOS

El trabajo aprobado será uno de los pilares de las II Jornadas de Servicios Sociales Municipales.

## Propuestas desde el Trabajo Social



Atendemos todo tipo de consultas de profesionales y de propuestas que llegan al Consejo General en relación a los ámbitos de intervención. Recogimos en el documento "Propuestas desde el trabajo social", elaborado para grupos políticos todas nuestras propuestas en infancia y familia, vivienda, migraciones, insuficiencia alimenticia,.. Actualmente, también estamos trabajando en el baremo de la discapacidad, en violencia de género y en penitenciarias.

Todos los ejes del XIII Congreso Estatal de Trabajo Social y I Congreso Iberoamericano nos ha permitido abarcar todas las dimensiones desde donde ejercemos. Sin duda las conclusiones y el trabajo de las más de 200 comunicaciones es un gran recopilatorio. Estas se publicarán en un formato digital que se facilitará todos/as los y las congresistas, así como a los Colegios Profesionales.

Destacamos acciones concretas en los siguientes ámbitos:

## SALUD. COORDINACIÓN EN LA ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA

Seguimos apostando por la **inclusión del Trabajo Social Sanitario dentro del conjunto de profesiones sanitarias** para consolidar la atención integral y multiprofesional ofrecida por la Sanidad Española. Es necesaria la constitución de la especialidad con el desarrollo legislativo necesario, su consiguiente inclusión en el catálogo de especialidades de salud contenido en el RD. 183/2008, de 8 de febrero, estableciendo las unidades docentes y el sistema de residencia que habrá de garantizar la formación de dichos profesionales y el establecimiento de un sistema de residencia sanitaria para los trabajadores sociales (**TSIR: trabajador social interno residente**).

Se continuará trabajando para el **Decálogo sobre coordinación y atención sociosanitaria** aprobado por el Consejo y la Asociación de Trabajo Social y Salud.

## MEDIACIÓN

Vamos a continuar con la línea estratégica de consolidar y ampliar la visibilidad de los/las trabajadores/as sociales en el ámbito de mediación. Revisaremos los documentos de Consejo y Colegios con las acciones que se están realizando. Seguimos observando que hay dificultades en el registro de mediadores del Ministerio de Justicia por lo que procuraremos realizar alguna charla sobre procedimiento.

### Celebración del Día Mundial de la Mediación

El 21 de enero, celebraremos el día mundial visibilizando la labor de la estructura colegial como se viene haciendo desde hace dos años.

## IGUALDAD Y GÉNERO

Se introducirá la perspectiva de género de forma transversal en todos y cada uno de los temas que se abordan desde el Consejo. Se impulsará la formación específica en materia de género, igualdad de oportunidades y específicamente en prevención e intervención ante la violencia de género, así como servir de interlocutoras/es ante las distintas Administraciones Públicas. Y más concretamente durante este año.

- **Estudio de la percepción del Servicios Sociales en relación a la detección de la violencia de género.** Qué posición tenemos como profesionales, cómo lo abordamos, si disponemos de formación suficiente y las dificultades con las que nos encontramos.
- **Realizaremos píldoras formativas,** sobre feminización de la pobreza, prostitución, pacto de estado o vientres de alquiler.
- **Celebración de los días 8 de marzo y del 25 de noviembre.**
- Se propone la **celebración de una jornada de trabajo sobre buenas prácticas** e integración de los estudios de género en la formación de grado.
- Como decíamos de forma transversal analizaremos el impacto de género en las políticas públicas.
- Desde el eje de comunicación haremos especial hincapié en lanzar campañas de sensibilización y seguimiento de la agenda pública dentro de las redes sociales.

## EMERGENCIAS Y GRANDES CATÁSTROFES

Desde hace tiempo la estructura colegial ha demandado al Consejo General la creación de un grupo de expertos en emergencias, sobre todo aquellos Colegios Oficiales que están generando sus grupos de voluntariado. Además, en los últimos años cada vez es mayor la demanda por parte de instituciones y otras organizaciones de trabajadores/as sociales en grandes emergencias. En junio de 2017 se creó una **Comisión de Expertas en Trabajo Social para grandes emergencias**, cuya labor es crear borradores de referencia y un protocolo para la intervención en grandes emergencias para la profesión y para los Colegios. Posteriormente celebraremos, si la agenda nos lo permite un encuentro intercolegial, presencial o virtual, para dar a conocer la documentación generada y para intercambiar nuevas experiencias. Todo lo generado será llevado para su aprobación a la Asamblea.

Por cuarto año consecutivo, el Consejo General participará activamente en el área de apoyo social en el ejercicio que organizará la Unidad Militar de Emergencias en Murcia en 2018. Su papel será establecer el plan de acción y planificación, pero sobre todo la coordinación entre los diferentes puestos de mando y las trabajadoras sociales de los cuerpos de voluntarias de los Colegios que participen.

## INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Nuestro objetivo es visibilizar al trabajo social en este ámbito:

- Participando en eventos y redes como la Semana del emprendimiento social, coorganizando u organizando eventos vinculados a esta área como mesas redondas, seminarios, congresos u otros formatos de formación.
- Apoyando y difundiendo acciones vinculados a la innovación social y emprendimiento social.
- En las II Jornadas de Servicios Sociales Municipales reunir profesionales entorno a la III Caña social, presentar propuestas de innovación en servicios sociales municipales y procurar el desarrollar de alguna conferencia TEDxTrabajo Social.
- Fomentando el desarrollo de talleres vinculados a la innovación social y emprendimiento social Diseñando servicios centrados en el/la usuario/a.
- Taller de innovación basada en la evidencia, en colaboración con al ESN
- Coedición de una publicación, recopilación de documentos y recursos sobre innovación social.

## EJE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES



*Estatutos CGTS. RD 877/2014, de 10 de octubre. Artículo 2. Funciones.*

- b) Ostentar la representación y defensa de la profesión a nivel nacional e internacional y convocar congresos nacionales e internacionales.*
- e) Asumir la representación de los profesionales españoles ante las organizaciones profesionales similares de otros Estados.*

Todas las acciones del área de Comunicación van encaminadas al refuerzo de la imagen corporativa del Consejo y de la estructura colegial, consolidando la organización como referente en las áreas de actuación del trabajo social.

### NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES

Se propone la realización de un II Encuentro de comunicación sobre el uso de las redes sociales, aunando discursos y propuestas desde la profesión.

Desde el Consejo se han facilitado cuentas de Google que son instrumentos y utilidades de trabajo muy completas para el uso de herramientas digitales que optimizan y organizan el trabajo y poder realizar campañas, recogida de datos de interés en el ámbito de la participación.

Se continuará desarrollando y mejorando la **intranet**, un espacio intercolegial divulgativo de las acciones en curso. Se desarrollarán herramientas en la plataforma de **ventanilla única** y la accesibilidad de la **web del Consejo y los Colegios**. Todas estas herramientas y acciones van encaminadas a la mejora de la **comunicación intercolegial**.

### RELACIÓN CON LOS MEDIOS Y ACCIÓN POLITICA

Se ha intensificado el contacto con los medios mediante el envío de notas de prensa también por whatsapp. Se remiten de forma habitual notas de prensa y comunicados a los medios.

En la agenda pública no puede faltar la comunicación fluida con los partidos políticos y con el Gobierno para defender el Sistema de Bienestar (envío de comunicados, solicitud de reuniones, crítica abierta en redes sociales...) Desde hace años se viene reforzando las relaciones con otros lobbies y grupos de presión, con la organización de actos conjuntos y campañas, entre otros. Como es el Foro Político.

### CAMPAÑAS EUROPEA Y DENUNCIAS

El área de Comunicación del Consejo colaborará con las campañas que tanto desde la FITS Europa como desde la FITS Global se desarrollan, entre otros, para denunciar la vulneración de derechos humanos como consecuencia de los recortes. Se trata de campañas que siguen la vía ya emprendida por el Consejo hace años.

A través de las redes sociales y la ventanilla única se realiza un seguimiento sobre posibles denuncias sobre incumplimiento de normas, recortes o vulneración de derechos que puedan resultar de interés general, fomentando así la publicación en los medios de comunicación.



También se continuará con la difusión y apoyo a la #BlogoTSfera, un espacio que recoge los enlaces a blogs de blogueros/as trabajadores sociales. Se les facilitará un **lugar de encuentro**, promocionando y difundiendo su existencia. La BlogoTSfera es un canal de difusión, debate y participación no solo de la profesión, sino de todo lo relacionado con la intervención y la transformación social.



## REDES SOCIALES Y APP



El crecimiento anual del facebook y de twitter nos acerca a los/as profesionales del trabajo social. Si bien esto nos obliga a generar un gran esfuerzo en el área de comunicación y en ocasiones a posicionamientos para los que entendemos se requiere un debate previo. Los comentarios, contenidos compartidos y comentarios en nuestras redes nos proporcionan un escenario para visibilizar y compartir nuestro trabajo.

Por otro lado, pretendemos dar un nuevo uso a la APP del XIII Congreso reconvirtiendo el menú que inicialmente se ideó para las personas asistentes al Congreso en una herramienta útil para el Consejo. Se diseñará un menú acorde a las áreas de trabajo del Consejo, donde resalta la herramienta de notificaciones.

## VISIBILIZANDO LOS VALORES DEL TRABAJO SOCIAL

### PREMIO ESTATAL DEL TRABAJO SOCIAL

Premio de carácter anual que se consolida un año más. Bajo las categorías: **1) Profesión, 2) Organizaciones y Movimientos Sociales y 3) Periodismo y Medios de comunicación.**

La entrega de estos premios se prevé se realicen este año en el marco de las II Jornadas de Servicios Sociales Municipales.

Desde la celebración de la Asamblea General Ordinaria se abren las candidaturas para presentar propuestas por parte de los Colegios a cada una de las categorías de premiados.



### EXPOSICIÓN DE MARY RICHMOND

## CONSTRUYENDO TEORÍA DESDE LA PRÁCTICA EXPOSICIÓN ITINERANTE

Se ha presentado durante el XIII Congreso Estatal de Trabajo Social y I Congreso Iberoamericano de Servicio Social una exposición que buscaba acercar la figura de Mary E. Richmond a las trabajadoras sociales y estudiantes de Trabajo Social. Mary fue la inventora conceptual tanto teórica como sistemática del Trabajo Social, la que formalizó sus técnicas y contenidos.

La construcción de la exposición se realizó para que pudiera ser itinerante y que desde los Colegios se pudiera visibilizar el trabajo de esta gran pionera.



## **CAMPAÑA CONTINUIDAD DE “DERECHOS SOCIALES POR LA DIGNIDAD”.**

Coincidiendo con el Día Mundial del Trabajo Social, en marzo del 2015 presentamos esta campaña, partimos de una realidad: cómo los recortes sociales afectan a las personas usuarias. Identificamos, por una parte, áreas concretas afectadas por los recortes. Una vez identificadas, buscamos casos concretos que ejemplificaran esos problemas. La búsqueda de casos se hizo a través de los colegios, de forma que el problema se explicara con el testimonio de la persona afectada y de su trabajador/a social.

Es interés del Consejo hacer otra campaña que dé continuidad a esta. Bajo la idea de visibilizar los problemas sociales, la vulneración de derechos humanos que está ocasionando el precariado, que es la situación en la que estamos ahora. Los recortes se han consolidado y han creado una clase media trabajadora que pese a trabajar es pobre. Con esa premisa, identificaremos las principales áreas en que esta situación se visibiliza (alquiler vivienda, rentas mínimas, pobreza energética... ) y una vez identificadas, buscaremos casos concretos. Insistiremos, desde la responsabilidad del trabajo social, en que no nos hemos recuperado de la crisis y que se siguen vulnerando los derechos humanos. De esa forma reforzamos nuestro compromiso con la sociedad y visibilizamos nuestra aportación al Estado de Bienestar.

## **MINI CAMPAÑAS**

Entorno a los días internaciones recocidos por las naciones unidas para la conmemoración de días puntuales lanzaremos pequeñas campañas de sensibilización. Manifiestos o mensajes unitarios de apoyo. En concreto prevemos celebrar una Campaña por el 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora bajo el lema “Trabajo social en movimiento por la igualdad”.



## EJE COMPETENCIA PROFESIONAL, FORMACIÓN, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES

*Estatutos CGTS. RD 877/2014, de 10 de octubre. Artículo 2. Funciones.*

*d) Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo profesional.*

*k) Intervenir en todos aquellos asuntos que afecten al ordenamiento y ejercicio de la profesión en todos sus ámbitos y, especialmente, en el permanente perfeccionamiento de las normas que regulen la actuación profesional conforme a los principios internacionales deontológicos del Trabajo Social y al Código Deontológico Nacional.*

*s) Aprobar y promover, a nivel estatal, propuestas de políticas de fomento de empleo profesional formativas y de investigación, así como otras que favorezcan el bienestar social.*

*w) Impulsar la actividad de mediación en el ámbito de las competencias profesionales de las personas colegiadas*

*a los fines de lo dispuesto en la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.*

*x) Promover la formación continuada de los y las profesionales e impulsar la acreditación de los niveles de formación a los fines de mejorar la empleabilidad y la calidad de la atención profesional.*

La competencia profesional es una de las mayores preocupaciones del Consejo General del Trabajo Social y se canaliza a través de diferentes instrumentos como la propia formación académica y continua, la promoción y difusión de la investigación y la divulgación del conocimiento científico.

### CATEGORÍAS PROFESIONALES

Se constituye un grupo de trabajo en coordinación con la Asesoría Jurídica del consejo para ver los cómo los cambios en las titulaciones afectan al ejercicio profesional. En estrecha relación al tema MECES se valorarán:

- Los efectos de la contratación de personal al servicio de las administraciones públicas y la titulación que se exige.
- Estatuto Básico del Empleado Público. Contacto con sindicatos a nivel general y con la FEMP.
- Concursos-oposiciones y la titulación que se exige – Propuesta de acción desde los Colegios con Administración y/o sindicatos

### SUPERVISIÓN DE LA FORMACIÓN

- Potenciación de la relación y la colaboración con la *Conferencia de Decanos y Directores de Escuela de Trabajo social* en todos aquellos asuntos relativos a los procesos de formación académica del trabajo social: diagnóstico de la situación de los Master en España, estándares de los postgrados en trabajo social.
- Transferencia de la práctica en la construcción de la disciplina. Identificación de buenas prácticas profesionales y transferirlas (devolverlas) de nuevo al ámbito profesional como enriquecimiento e innovación social.

## INVESTIGACIÓN

Generalizar la investigación en trabajo social es todavía una necesidad y un desafío que debemos afrontar si queremos configurar una disciplina científica con teorías propias del Trabajo social que conecten el ejercicio profesional (estrechamente vinculado al desarrollo humano y social y por ende a la evolución de las necesidades que en cada etapa histórica se han manifestado) con la producción propia de teoría a partir de la **sistematización de la práctica**.

En la actualidad, la investigación es una gran oportunidad para los y las trabajadores/as sociales. En este sentido este equipo tiene la pretensión de:

- Promover estrategias para **fomentar la investigación científica** entre los/as Trabajadores/as Sociales, buscando nuevas líneas y fortaleciendo las ya existentes, para que el Consejo General sea el promotor de las investigaciones en Trabajo Social y actúe como referente entre nuestros profesionales y en otros ámbitos profesionales.
- Incentivar la **participación** de los/as Colegiados (a título individual o desde las instituciones donde trabajan), de los Colegios y de las Universidades en las investigaciones sobre el Trabajo Social.
- Intentar conformar una **"Base de datos de expertos"** trabajadores y trabajadoras sociales en determinados ámbitos con el objeto de facilitar su localización y acceso a los profesionales en el momento de iniciar o desarrollar investigaciones, realizar consultas, etc.
- Intentar conformar una **"Biblioteca virtual"** con investigaciones específicas de trabajo social para divulgarlas y visibilizarlas
- Desarrollar desde el Consejo General **propuestas formativas** sobre Investigación Social, a través de cursos, publicaciones, etc.

### III INFORME DE SERVICIOS SOCIALES

Dando continuidad al trabajo realizado en los dos anteriores informes se prevé la realización de la investigación que concluirá con el III Informe de Servicios Sociales (ISSE) en España. Como en la anterior ocasión realizamos este informe mediante las encuestas realizadas a trabajadores/as sociales en activo (atención primaria y especializada), que trabajan en centros de servicios sociales de toda España.

El objetivo principal es disponer de información rigurosa, neutral y de primera mano sobre el funcionamiento de los servicios sociales y la situación de los trabajadores/as sociales en ese ámbito. Esta información es clave para que los gestores públicos puedan tener en cuenta nuestra opinión a la hora de adoptar decisiones, y que las políticas sociales estén sometidas a un permanente proceso de evaluación que garantice su calidad y su mejora continua.

Es necesario contar con un instrumento como éste, para presentar ante la ciudadanía cuál es la visión de los y las trabajadoras sociales.

### INVESTIGACIÓN SOBRE "TRABAJO SOCIAL, DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL"

Ya se realizó un avance de las conclusiones del estudio realizado sobre ética. Ya tenemos avanzado los resultados de la encuesta y sus conclusiones. En el primer trimestre se publicarán los resultados definitivos. Como siempre agradecer la participación en la encuesta de los y las colegiados/as.

## PUBLICACIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL

El Consejo General a lo largo de su historia ha realizado numerosas publicaciones potenciando la investigación y la teoría del conocimiento del trabajo social tal y como tiene establecido entre sus funciones según sus propios Estatutos.

### La revista *Servicios Sociales y Política Social*

Llevamos años publicando la revista *Servicios Sociales y Política Social*. Es la revista de trabajo social que ha tenido mayor tirada en el territorio español (ha llegado a sobrepasar los 10.000 suscriptores) y la segunda más antigua en España. **Es el mejor instrumento de difusión de la actividad científica e investigadora del Consejo General y uno de los canales de difusión de sus principales actividades.**

Las principales acciones a realizar consisten en continuar profundizando en la senda marcada mejorando todos aquellos aspectos, tanto técnicos como científicos, susceptibles de poner en valor la revista del Consejo General.

- Continuar con las mejoras en los **estándares de calidad** para la obtención de mayor nivel atendiendo a los parámetros del FECYT.
- Consolidar los procesos y protocolos internos.
- Mejorar la página web.
- Estudio de mercado y perfil de suscriptores.

Se presentan como **INNOVACIONES** fundamentales en este periodo:

- Consecución del **DOI**.
- La **internacionalización** de la revista, en especial, a Iberoamérica.
- Las relaciones con otras revistas e instituciones
- El apoyo o colaboración con otras revistas internacionales y organismos oficiales: Ministerios, Instituto Cervantes, ARCE, etc.
- Instalación de programa Anti-plagio.

### Publicaciones no periódicas del Consejo General

El Consejo General ha publicado, coeditado y colaborado en más de 30 títulos. La principal pretensión de este equipo en el área de publicaciones no periódicas es finalizar el proceso de edición de las publicaciones en curso (en la colección herramientas del trabajo social) y poder seguir editando entre 1-2 libros por año en las diferentes colecciones del Consejo General.

**Serie Roja:** Manuales, Ensayos y Textos Universitarios.

**Serie Verde:** Herramientas e Instrumentos Del Trabajo Social.

**Serie Azul:** Clásicos Del Trabajo Social.

**Serie Naranja:** investigaciones e informes del Trabajo Social.

## II JORNADAS ESTATALES DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

Reconfiguración de lo que fueron las Jornadas Rurales en el año 2014 se celebraron las primeras Jornadas de Servicios Sociales Municipales. Son objetivos de estas Jornadas

- Favorecer espacios para el análisis, la reflexión y debate sobre nuevos escenarios normativo de los servicios sociales municipales. Marcos competenciales.
- Reflexionar sobre la intervención profesional en los servicios sociales, el modelo básico de intervención en Servicios Sociales que defendemos como profesión.
- Presentar el nuevo modelo del Sistema Público de Servicios Sociales.
- Diseñar las líneas de apoyo a la práctica profesional.
- Promover la importancia de la profesionalidad en los servicios sociales municipales.
- Buscar alianzas en otros agentes sociales.

